

Rut : 69.230.300-8
 Dirección : PEDRO MONTT 90
 Teléfono : 56-65-2534732
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 04-11-2015 16:11:42
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-2371-SE15

SEÑOR (ES)	MARIO IGNACIO ROMERO PEREZ	A Sr (a)	Patricia Bustamante
DIRECCIÓN	El Arrayán , Parcela 8, Ancud Cond Lagunitas	Región de los Lagos	FONO : (56) (65) 970797()
RUT		FAX	: (56)(65) 970797

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CHEQUEO Y EVALUACION EXCAVADORA BBKP 15		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23153022	Alimentador mecánico	1 Global	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA CHEQUEO Y EVALUACION DE SISTEMA HIDRUALICO BOMBA Y TOMA DE PRESIONES A EXCAVADORA DOOSAN MODELO \$175 LC-V, PATENTE BBKP 15	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA CHEQUEO Y EVALUACION DE SISTEMA HIDRUALICO BOMBA Y TOMA DE PRESIONES A EXCAVADORA DOOSAN MODELO \$175 LC-V, PATENTE BBKP 15	341.000,00	0,00	0,00	341.000

Orden de Compra	Neto	\$	341.000
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	341.000
	19% IVA	\$	64.790
	Total	\$	405.790

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CHEQUEO Y EVALUACION DE SSITEMA HIDRAULICO Y FORMA DE PRESIONES A EXCAVADORA BBKP 15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>